Dr. Joel Rodríguez Ramos: No debe haber elecciones con Maduro en el poder

Mientras Nicolás Maduro usurpe el poder Ejecutivo no debe haber elecciones en Venezuela, declara para Elimpulso.com el Dr. Joel Rodríguez Ramos, abogado constitucionalista.

Su planteamiento lo basa, primero, en que el gobernante es producto del fraude que él mismo montó el 20 de mayo de 2018 y, en consecuencia, no es reconocido por casi 60 países democráticos.

En segundo término, las autoridades del Consejo Nacional Electoral tienen el rechazo de los electores por haberse prestado al fraude, ya que inhabilitaron a dirigentes políticos y partidos para que esas elecciones del 2018 se hicieran con todo el ventajismo oficial.

En tercer lugar, la comunidad internacional está muy atenta a las actuaciones de la oposición y ésta,. que cuenta con la mayoría de la población, tiene que actuar con energía ante un régimen que está muy debilitado y que apenas puede sostenerse porque cuenta con el respaldo militarista.

Una salida

El cuarto aspecto a considerar es que la oposición tiene que actuar conforme a la decisión mayoritaria de la población, que está siendo afectada gravemente por la crisis y pide el cambio del modelo político. La presencia de Maduro en el poder jamás permitiría ese cambio.

Y, por último, ya hemos visto que el régimen no sólo recurre a la represión con los militares y organismos policiales, sino con los cuerpos violentos que mantiene, como los colectivos que el sábado pasado cometieron un magnicidio frustrado en la persona de Juan Guaidó, agredieron físicamente a un gran número de manifestantes indefensos y, además, les robaron sus pertenencias a punta de armas de fuego. Ese es el clima prevaleciente que tendría el régimen en cualquier proceso electoral que se haga con Maduro en Miraflores o en el fuerte Tiuna.

Con información https://www.elimpulso.com/